

de Medicina de la Universidad de Salamanca don Juan L. Lafchares Pérez, nació el 24 de julio de 1942 (número de Registro de Personal A01EC2372), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

29944

ORDEN de 8 de octubre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba a don Ildefonso Tarancón Martínez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 11 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 23 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba al Profesor agregado (A42EC1198) de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid don Ildefonso Tarancón Martínez, nacido el 4 de mayo de 1942 (número de Registro de Personal A01EC2373), con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 8 de octubre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

29945

ORDEN de 17 de diciembre de 1981 por la que se adscribe con carácter definitivo al Instituto Politécnico de Formación Profesional de Orense y al Instituto de Formación Profesional número 2 de la misma localidad al profesorado afectado por la creación del último de los Centros citados.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 2045/1978, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), se crea el Instituto de Formación Profesional número 2 en la localidad de Orense, regulando su funcionamiento por Orden ministerial de 13 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio).

Esta Orden, en su disposición primera, regula las enseñanzas que han de impartirse en dicho Centro. En su disposición segunda señala las asignaturas que se han de dar de baja en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Orense como consecuencia de la disposición anterior, y en su disposición tercera autoriza a la Dirección General de Personal a adoptar las medidas necesarias en orden al acoplamiento del personal destinado actualmente en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Orense, que pasará a prestar sus servicios en el nuevo Centro.

En su virtud, este Ministerio, una vez establecidas las plantillas de los citados Centros y a la vista de las opciones manifiestas por los funcionarios afectados, ha dispuesto:

1.º Adscribir al profesorado afectado del Instituto Politécnico de Formación Profesional y del Instituto de Formación Profesional número 2 de Orense en la forma en que figura en el anexo a la presente Orden.

2.º La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

3.º La efectividad de la presente Orden será la de 1 de octubre de 1981.

4.º Por la Delegación Provincial del Departamento se extenderán, en los títulos administrativos de los interesados, las diligencias de toma de posesión y cese en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Formación Profesional.

5.º Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», según disponen los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 17 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Instituto Politécnico de Formación Profesional de Orense		Instituto de Formación Profesional número 2 de Orense	
Agustín Villar Madarnás	Formación Humanística	Augusto Dasilva Sueiro	T. Electrónica
José Pascual Pascual	Formación Humanística	José M. Carballo Moreira	P. Electrónica
Orlando Sánchez Novoa	Francés	Manuel Avelino Eirin Rodríguez	P. Electrónica
José Luis Garrido Martínez	Inglés	Mario González Sánchez	P. Electrónica
Carlos Fernando Varela García	Lengua Vernácula	Manuel Pral Bouzo	P. Electrónica
Alberto Botrajo Figueiral	Matemáticas	Balbino Alvarez Rodríguez	P. Delineación
Gumersindo Ribao Docampo	Matemáticas	Fernando Rodríguez Nespereira	P. Delineación
Alfonso González González	Matemáticas	José Carrasco Gómez	Formación Humanística
Francisco Bordás Fernández	Física y Química	Antonio Iglesias Lorenzo	Formación Humanística
Francisco Javier Fernández Álvarez	Física y Química	María del Carmen Pereira Corde	Francés
Amador Vázquez Vázquez	Física y Química	María Dolores Casal Ríos	Inglés
Francisco Javier Rabarro Rodríguez	Dibujo	María Milagros Couto Cid	Matemáticas
Daniel Míguez González	Dibujo	María Estela Lmas Bussières	Matemáticas
Matilde D. Alonso Ferrer	Lengua	María Paz Alonso Blanco	Física y Química
		Consuelo Campos Acedo	Física y Química
		José Antonio Rodéigo Pérez	Formación Empresarial
		Saturmino Rego Villar Amor	Dibujo
		Ana María Romasanta Armesto	Lengua
		Angel López Baltasar	Lengua